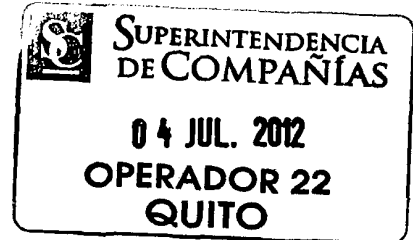


INFORME DE COMISARIO

Quito D. M., 28 de Mayo de 2012

Señores Socios

PANAMERICAN ENGINEERING S.A.



ANTECEDENTES

En cumplimiento de la denominación como Comisaria (o) y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley De Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencias de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la Empresa en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2011.

La empresa Panamerican Engineering S.A. se constituye 9 de Abril de 2009, según escritura de la Notaria Tercera siendo el notario el Dr. Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo de 2009 bajo el número 1691 del Registro Mercantil tomo 140.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las transacciones, documentación y registro que juzgué necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General de Panamerican Engineering S.A. al 31 de diciembre del 2011.

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2011, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como las listas de asistencias.
- 3.- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de Accionistas y Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Art. 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías.
- 4.- El Sistema de Control Interno contable de Panamerican Engineering S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer

a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta de que los activos están salvaguardados, contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**.

5.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con las **NEC que son las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**.

6.- **VALORACION DE EQUIPO PESADO (SIDE BOOM, EXCAVADORA, RETROEXCAVADORA).**- se la realizó al costo de VALOR RAZONABLE DEL MERCADO, según facturas emitidas por el proveedor, etc.

7.- La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2011 presenta los siguientes índices financieros más relevantes:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$\$497.264,41 - \$44.039,89 = \$453.224,52$ que significa que luego de pagar las obligaciones, disponemos de esa cantidad para capital de trabajo.

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

$\$497.264,41 / \$44.039,89 = 11.29$ que significa que para cubrir cada dólar de deuda, Disponemos de 11.29%.

Solvencia = Pasivo Total / Patrimonio

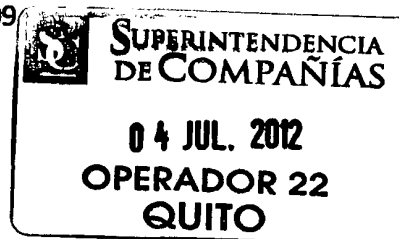
$\$2.334.114,32 / \$2.248.187,35 = 0.99$ que significa que por cada dólar de financiamiento en las actividades de la empresa, utilizamos 0.99% de terceros.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las normas **NEC**.

La información presentada por los administradores en lo que respecta a los resultados de sus operaciones refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de PANAMERICAN ENGINEERING S.A. al 31 de diciembre del 2011.

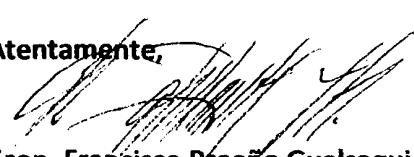
NOTAS AL BALANCE GENERAL

- Al 31 de diciembre la empresa mantiene en cuentas bancarias del Sistema Financiero ecuatoriano por la suma de US \$ 151.777,09



- Las cuentas por cobrar ascienden a USD\$ 345.487,32 que corresponden a nuestros clientes, accionistas y a nuestros empleados.
- La cuenta Equipo pesado (Side Boom, Excavadora, Retroexcavadora) ascienden a un total de US \$ 1.391.722,00.
- La cuenta pagos por anticipado asciendes a US\$ 128.680.14 que corresponde a seguros pagados US\$ 93.101,34, intereses pagados US\$ 35.578,80
- Se mantiene deudas a largo plazo con proveedores por la cantidad de US\$ 239.036,24 por compra de equipo pesado y cuentas por pagar a una empresa no relacionada la cantidad de US\$ 277.660,96.
- Las cuentas por pagar por concepto de Impuesto Renta, Retenciones Fuente, ascienden a la cantidad de USD\$ 4.439,22.
-
- La cuenta anticipo de contratos con EP PETROECUADOR asciende a la suma de US\$ 1.673.377,23.

Atentamente,


Econ. Francisco Proaño Gualsaqui
Fed.Contad. Reg.No. 32184
COMISARIO

